

VALORACIÓN DE USTEA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE BILINGÜISMO

Explicaciones de la administración:

- Dicen que Andalucía “es un referente” en bilingüismo. Va a haber unas jornadas nacionales del K1 y se van a hacer en Cádiz, el 20 y 21 de junio. Tenemos 7 millones de euros en proyectos Erasmus. Somos de los 16 premios para 17 comunidades, 5 “han caído en Andalucía”.
- El 27 de septiembre de 2013 se inició el plan de las lenguas. En esta semana quieren ultimar la memoria económica del plan. Entonces lo harán público y nos lo entregarán. Se cerró en Torremolinos el 19 de febrero. Se verá en una mesa, porque quieren que el plan andaluz vea la luz en junio.
- Datos globales: 947 centros públicos bilingües, 278 privados concertados y 35 privados. Nos los van a facilitar en detalle y por provincias. Propuesta de centros bilingües para el año próximo, publicado en el BOJA.
- Se imparten 7 idiomas... Compromiso de llegar a 2500 centros.
- Modificaciones orden de bilingüismo. La orden de 2011 se modificó en febrero de 2013 y ahora. Se describen las modificaciones, pero no se justifican. Se aduce que la FP se está quedando rezagada... y con estos cambios medida pretenden incentivar al profesorado.

USTEA informa



USTEA
por la pública

Planteamiento de USTEA ante los cambios propuestos:

- DE FORMA GENERAL, estamos ante un modelo inadecuado de implantación con el que no se garantiza una formación adecuada del alumnado en el aprendizaje de una lengua extranjera, un modelo que genera competitividad entre centros cercanos, segregación tanto en el alumnado como en el profesorado, imposibilita que el profesorado pueda acceder a determinados centros porque las plazas pasan a ser bilingües, cuando además, ahora, los centros pueden pasar a ser bilingües impartiendo sólo el 50% de las horas de determinadas áreas (con lo que podría ocurrir por ejemplo que un centro se convierta bilingüe si imparten bilingüe en dos áreas, con un 50% de las horas, que podría significar una carga lectiva de 2 horas semanales de un total de 30, y ya con eso, el centro se considera bilingüe).
- Desde USTEA entendemos que el uso de idiomas distintos implica trabajar sobre materiales auténticos y actualizados, utilizar fuentes diversas, crear ocasiones de trabajo interdisciplinar, fomentar el trabajo interdisciplinar y por proyectos, la coordinación entre los centros de Primaria y Secundaria adscritos,... para lo que es necesario invertir en educación, incrementar los recursos materiales y humanos en los centros y reducir la ratio. Y no dejar, como está haciendo esta Administración, en la buena voluntad del profesorado la implantación de L2 con los medios disponibles que haya en el centro, sin más dotación económica, sin reducción horaria, sin favorecer el aprendizaje del idioma del profesorado y su formación, sin incrementar el número de auxiliares de conversación...

USTEA informa



Aspectos particulares. Los cambios en la normativa:

1.- Art 3.1. "Tendrán la consideración de centros bilingües los centros docentes de educación infantil de segundo ciclo, educación primaria y educación secundaria que impartan determinadas áreas, ámbitos, materias o módulos profesionales no lingüísticos del currículo de una o varias etapas educativas en, al menos, el cincuenta por ciento en una lengua extranjera". Este cambio implica una clara rebaja en el n.º de horas de modo que, al cambiar las reglas, se pueda seguir diciendo que el número de centros bilingües se sigue incrementando. Se trata de maquillar la realidad, para poder mantener el discurso de que el Plan Bilingüe es un éxito en Andalucía. Seguimos esperando una evaluación del plan.

2.- Art 19.1. "Oído el consejo escolar." Antes era requisito el acuerdo previo del Consejo Escolar. Ahora sería decisión de la Administración. Con este cambio se quita otra potestad al ya de por sí inoperante Consejo Escolar del centro. De este modo, la Administración se asegura la implantación del bilingüismo allí donde exista un planteamiento crítico con el mismo.

3.- Art 21.6. "Podrá disponer de horas lectivas" Antes "dispondrá". Es decir, ahora no se garantizan las reducciones horarias. Se trata de seguir estirando el horario lectivo hasta un nivel insostenible, y escudándose en la autonomía de los centros...

4.- Disposición Adicional 3. "Desarrollo e interpretación. Se autoriza a la Dirección General competente en materia de enseñanza bilingüe a la interpretación y el desarrollo de la presente Orden". Por si todo lo demás fallara, la Administración se asegura un cheque en blanco.



5.- Disposición Transitoria 2. Para los Centros con FP, la Administración podrá autorizar para que puedan no impartir bilingüe la totalidad de los puestos escolares ofertados" **Esto significa cambiar las condiciones, para poder decir que se sigue creciendo. Este planteamiento es discriminatorio y hasta ofensivo con los centros de FP.**

Valoración de USTEA:

El Director General de Innovación reaccionó de manera airada a las críticas de USTEA y del resto de las OOSS. USTEA se ratificó en su valoración muy negativa de los cambios y en la necesidad de hacer una valoración, por parte de la Administración, sobre la implantación del Plan de Estudio de las Lenguas. De hecho, se va a acometer el siguiente plan, basándose en datos que, al parecer, solo maneja la Administración educativa.

USTEA aclara al airado señor Director General que, si fueran ciertas las intenciones de la Consejería respecto al Bilingüismo, no perpetrarían estos cambios en la normativa, que lo único que pretenden es obviar la opinión del Consejo Escolar, poder ahorrarse la reducción horaria y rebajar las condiciones de incorporación al Plan Bilingüe, para seguir manteniendo el discurso de que se crece. Y si, no obstante estos cambios no dieran los efectos apetecidos, que la Administración decida e interprete. Con esta Adicional se podían haber ahorrado todos los otros cambios.

En resumen, la CEJA pretende legalizar el "aquí vale cualquier cosa, mientras quien la diga o la haga sea yo".

USTEA EXIGE A LA CEJA SERIEDAD EN EL TRABAJO Y RESPETO AL PROFESORADO. QUEREMOS UN REPLANTEAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE DESDE LA RAÍZ.



USTEA informa

